



HONORABLE ASAMBLEA:

DIP. MA. DEL ROSARIO GONZÁLEZ FLORES, Diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en los artículos, 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 67 párrafo 1 inciso e) y 93 numerales 1, 2 y 3, inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este cuerpo Colegiado para promover **INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO.**

OBJETO

La iniciativa tiene por objeto solicitar a los 43 Municipios del Estado de Tamaulipas un informe a esta Soberanía sobre sus contingencias laborales derivados de demandas de carácter laboral instauradas en su contra; lo anterior para conocer sus riesgos financieros y evaluar su capacidad financiera.



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los grandes retos de cada administración municipal, es lo concerniente a poder construir con sensibilidad por parte de las autoridades, una relación de trabajo, respeto y productividad con los trabajadores de los Ayuntamientos.

Derivado en ocasiones de una inadecuada gestión de los recursos humanos, deficiencia en los controles administrativos y disciplinarios, la mala administración de recursos financieros, y también derivado de compromisos adquiridos campaña, ha sido un problema recurrente, que origina el término de la relación laboral el termine la relación laboral, mediante despidos injustificados.

Y es que para muchas administraciones en lugar de invertir en una reorganización administrativa, capacitaciones entre otras medidas que les permita corregir las deficiencias surgidas del trabajo; les resulta más práctico simplemente despedir trabajadores, sin conciliar con cada uno de ellos una salida con apego a la ley, atendiendo su situación particular y sin brindarles los recursos necesarios para liquidar e indemnizar dichas relaciones laborales.

El problema con lo anterior es que con esta práctica se generan pasivos, que aumentan de manera continua; y que llegan a representar una verdadera bola de nieve que se incrementa año con año derivado de laudos laborales.

Si bien el Código Municipal, y las normas sobre gasto público consideran que los presupuestos deben considerar partidas para hacer frente a los pasivos laborales; lo cierto es que no se está realizando.



Además, para muchos trabajadores, resulta sumamente injusto que las administraciones municipales eroguen gastos en publicidad excesivos, cuenten con viáticos y otros gastos no indispensables, brindan apoyos sin reglas claras; pero cuando se trata de pagar nómina por servicios ya brindados, o liquidarles conforme a derecho, para eso se alega no hay dinero.

En virtud de lo anterior, y buscando siempre prevenir y planear, mediante la presente Iniciativa se busca que los 43 Ayuntamientos del Estado informen a esta Soberanía, sobre las diversas contingencias legales de carácter laboral que se encuentran en litigio, o bien sentencias condenatorias que se encuentren firmes, lo anterior como parte de nuestra obligación como representantes populares, en nuestras funciones de control político, y hacia la construcción de una política de gasto público más responsable y ordenada.

En virtud de lo cual somete a consideración de la Asamblea el siguiente proyecto de

PUNTO DE ACUERDO.

ARTÍCULO UNICO.- La Legislatura 66 del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas respetuosamente solicita a los 43 Municipios del Estado de Tamaulipas para que informen detalladamente a esta Soberanía, sobre las diversas contingencias legales de carácter laboral que se encuentran en litigio, o bien sentencias condenatorias que se encuentren firmes al respecto.

TRANSITORIOS

Único. – Remítase el presente Punto de Acuerdo a las Autoridades respectivas para su atención conducente.



Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, el día 3 días del mes de marzo de 2026.

ATENTAMENTE

**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA
PARA TODOS"**

**DIP. MA DEL ROSARIO GONZÁLEZ FLORES
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**